AVISO DE LIMITACION A MIPYME
PROCESO DE SELECCIÒN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-026-2024

Fecha. Cinco (05) de septiembre 2024

Objeto: **MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PATINÓDROMO JOSÉ MARÍA GUEVARA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS- PUTUMAYO**

De conformidad con lo establecido en el artículo Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021.

"(…)
***Convocatorias limitadas a Mipyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia."*

Que verificado el proceso en la plataforma SECOP II dentro del plazo señalado en el cronograma, del proceso de Selección de menor cuantía, se identifica que se presentaron tres solicitudes, así: siendo proceso limitado a MIPYMES MUNICIPAL.

Oferente	Nit o CC	Cumple / No cumple
INGENIERIA & CONSTRUCCIONES JD S.A.S ZOMAC	Nit. 901615460-3	CUMPLE
OBRAS CIVILES, DESARROLLO INMOBILIARIO Y PETROLERO S.A.S	Nit 901342778-7	CUMPLE
EMPRESA COLOMBIANA DEL SUR - EMCOLSUR S.A.S	CC 900.693.861-2	CUMPLE

Que el numeral 2 del Art. 5 de la ley 1860 de 2021, establece que se limitaran a Mipymes cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas. LEY 2069 DE 2020.

POR LO ANTERIOR SE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LIMITARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS A MIPYME MUNICIPAL, EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÌA SAMC-021-2024--

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS